



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

0000038

DE LOS DOCUMENTOS EN BASE A LOS CUALES SE CONCEDE EL PERMISO PARA OPERAR EN EL ECUADOR A LA COMPAÑÍA EXTRANJERA CHANGJIANG INSTITUTE OF SURVEY, PLANNING, DESIGN AND RESEARCH, DE NACIONALIDAD CHINA

Se comunica al público que la compañía extranjera **CHANGJIANG INSTITUTE OF SURVEY, PLANNING, DESIGN AND RESEARCH**, de nacionalidad china, se domicilió en la República del Ecuador, mediante protocolización efectuada el 8 de agosto de 2012, ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito. Fue autorizada por la Superintendencia de Compañías para establecer una sucursal en el Ecuador y operar en el país mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPT.E.Q.12.4801 de 14 de septiembre de 2012 y se la inscribió en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el 19 de septiembre de 2012.

1. Nacionalidad: China
2. Domicilio de la Sucursal en el Ecuador: Distrito Metropolitano de Quito.
3. Actividad de la compañía extranjera: Investigación, diseño, asesoría, contratación general, supervisión e inversión para proyectos nacionales e internacionales
4. Capital Asignado: USD \$ 2.000,00 de los Estados Unidos de América.
5. Representante en el Ecuador: Xiang Wen Fei, de nacionalidad china.

(AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN INTEGRAL DEL PODER CON LAS RAZONES RESPECTIVAS)

Distrito Metropolitano de Quito, 20 de septiembre de 2012

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

MGA/cmf.
Ext. 073-A
Trámite: 43476

Retiro un extracto
Juan Francisco Román Alendaza

24-09-2012
243951 ext. 105